



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

---Siendo las trece horas y quince minutos del día diecinueve de setiembre del año dos mil catorce, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,45 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Adolfo **Del Río** (12,45 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,15 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (13,15 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (13,10 hs.); Sr. Juan **Palumbo** (13,05 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (13,05); Srta. Estefanía **Beguelín** (13,05 hs.); Srta. Valeria **Ríos** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.), registrándose las ausencias de Arq. Nidia **Gamboa**; Srta. Ana **Redondo** y Srta. Florencia **Rinaldi**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 63ª Reunión, 11ª Sesión Ordinaria.-----

Punto 1) del Orden del Día - 1) Lectura y aprobación de las Actas 61 y 62.-----

Sra. Decana: si los Consejeros no tienen ninguna observación, la han leído y si no hay observaciones en contra, las podemos dar por aprobadas.-----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Licencia de Consejera Directiva Docente.-----

2.1.- Expte. N° 05894/3620 D – Arq. Susana Paganini – Solicita prórroga de licencia como Consejera Directiva Docente, a partir del 17 de setiembre de 2014 y por el término de dos (2) meses, por motivos personales. (Asume el Arq. Cristian Marina).-----

Sra. Decana: aprobamos.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia de la Consejera Directiva No Docente, Srta. Liliana Badariotti.-----

Sra. Decana: tenemos también la cancelación de licencia de la Consejera No Docente, Srta. Liliana Badariotti, por lo cual ingresa de nuevo al Consejo.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados.-----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14356/2 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa.-----

Sra. Decana: leo el Acta “**ACTA Concurso de Adscripción 2014** - En la Ciudad de Rosario, a los treinta días del mes de agosto de 2014, siendo las 12 horas, en Sede de la FAPyD de la UNR se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante Resolución N° 184/14 C.D. para proveer tres (3) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I y II”, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora, por el Claustro Docente Arq. Nidia Gamboa, Arq. Claudio Pereyra y Arq. José Dotta y, por el Claustro Estudiantil, el Sr. Andrés Levrino. Se procede a efectuar el desarrollo de la entrevista que consiste en el abordaje de una cuestión planteada en el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

programa que resulte de interés para el aspirante. A continuación, se procederá al estudio de los antecedentes de la postulante que ha registrado su presentación: **DE CARO, Ariela Ivana** – **Antecedentes** - Arquitecta UNR. Ha obtenido el diploma de profesorado universitario. Desempeñándose actualmente en la Oficina de Normativa de la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario. Desarrollando en esta oficina tareas de soporte gráfico digital. Ha realizado adscripciones en la FAPyD. Se desempeña como Docente en la carrera de Arquitectura de la UCSF, sede Rosario desde el año 2014. En la fundamentación de su interés expresa su intención de realizar el curso específicamente en la cátedra, se identifica con la posición que se plantea acerca de la construcción de la habilidad de dibujar a mano levantada como instrumento de expresión y puesta en valor de lo propio de cada sujeto. Valorando la articulación de teoría y práctica. Por lo tanto se le asignan 20 puntos. **Entrevista** - Selecciona del programa de Expresión Gráfica I, LA Unidad I: “Construir la mirada” y lo desarrolla a través de material didáctico de propia elaboración. Selecciona del programa de Expresión Gráfica II el tema: “Gráfica de autor”, y desde gráficas de Wladimiro Acosta reflexiona acerca de su pensamiento proyectual. Integra luego en una propuesta de Portfolio en donde se desarrolla la continuidad de ambas asignaturas. Por lo tanto se le asignan 65 puntos. Total 85 puntos. En razón de lo expuesto, esta Comisión aconseja la designación, de la postulante en el acta, como adscripta de las asignaturas “Expresión Gráfica I y II”, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación. Fdo.) Arq. Nidia Gamboa / Arq. Claudio Pereyra / Arq. José Dotta / Sr. Andrés Levrino”. Está la providencia de la Dirección de Concursos que dice ““Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones) y emito el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se aprueba. ----- Se aprueba por unanimidad.-----

3.2.- Expte. N° 14356/4 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de la Arq. Silvia Dócola. ----- Sra. Decana: leo el Acta “**ACTA 1** - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, el primer día del mes de setiembre de 2014, siendo las trece y quince horas, en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 184/14 C.D., para cubrir cargos de Adscriptos en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II, y III”, cátedra a cargo de la Arq. Silvia Dócola. Se encuentran presentes los Arqs. Silvia Alicia Dócola, Beatriz Mónica Puig y Pablo Mariano Vicente. Seguidamente se decide que se establecerán dos órdenes de méritos, uno para graduados y otro para estudiantes. En la valoración de los antecedentes se tendrá en cuenta:

- títulos (si los hubiera);
- notas obtenidas a lo largo de la carrera (particularmente en el Área Historia de la Arquitectura);
- actividades y antecedentes relacionados a la docencia, priorizando los desarrollados en la Facultad, en el Área y en la Cátedra;
- participación en concursos, congresos, cursos, seminarios, conferencias, viajes de estudio, pasantías y trabajos de investigación, priorizando la pertinencia al Área y a las Asignaturas;
- publicaciones y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

exposiciones de las que ha formado parte; • otras actividades desarrolladas en el campo disciplinario. La entrevista versará sobre la fundamentación del concursante acerca de su motivación para realización de la Adscripción en el Área en general y en el Taller en particular, lo cual permitirá evidenciar el conocimiento y nivel de reflexión del aspirante en relación los objetivos de la Cátedra. Se establece un tiempo de entrevista no mayor a 30 minutos. Acto seguido se procede a la lectura y evaluación de las presentaciones, tanto de los antecedentes como de la nota fundando su interés. Luego se procede a la realización de las entrevistas según el orden citado. Finalizadas las entrevistas y ponderadas las mismas, así como los antecedentes presentados según los criterios fijados, se concluyen las siguientes valoraciones: **BALDOMÁ, Nicolás Ezequiel** - Es Arquitecto reciente. Su promedio es de 7,80. Ha tenido altas calificaciones en la asignaturas objeto del llamado, en especial Historia de la Arquitectura II y III cursadas en el Taller obteniendo la calificación de 10. Ha asistido a Congresos y Jornadas. Demuestra un marcado interés en la propuesta del Taller. Maneja el instrumental crítico exponiendo la puesta en valor de su propia experiencia de formación. Manifiesta su interés y vocación docente ya experimentada en otros campos. **SERI, Romina** - Es Arquitecta reciente. Su promedio es de 9,08, siendo Mejor Promedio Promoción 2013. Ha tenido altas calificaciones en la asignaturas objeto del llamado, en especial Historia de la Arquitectura II y III cursadas en el Taller. Se destaca su desempeño académico en todos los niveles de enseñanza, incluso en una carrera universitaria previa. Se pondera su formación en inglés, italiano y portugués; su presentación y actuación en una pasantía y, especialmente su colaboración en una ponencia del Taller y su asistencia a las Sexto Encuentro de docentes e investigadores en Historia de la Arquitectura y la Ciudad, asumido como formación en la materia objeto de concurso, así como a otros eventos académicos y cursos. Demuestra un apasionado interés en las reflexiones sobre propuesta del Taller. Maneja el instrumental crítico, con coherencia, responsabilidad, compromiso, conciencia de sí. Manifiesta su interés y vocación docente como apertura de un espacio de posibilidades. **Estudiantes: LAMBERTO, Marcelo Raúl** - Es estudiante avanzado de la carrera, restándole sólo una materia. Su promedio es de 6,93. Ha tenido altas calificaciones en la asignaturas objeto del llamado, en especial Historia de la Arquitectura II y III, habiendo cursado la totalidad de las asignaturas en Taller. Ha tenido experiencia en la gestión como Consejero Estudiantil, como integrante de la Comisión de seguimiento del Plan de Estudios. Ha participado como colaborador en el Curso de Ingreso a la Carrera. Ha realizado numerosas tareas de organización de eventos y ha sido editor de una revista estudiantil disciplinar. Maneja el instrumental crítico exponiendo la puesta en valor de su propia experiencia de formación. Manifiesta su interés en la tarea docente desde la propuesta el taller, evidenciado con claridad en su fundamentación. Valora la formación desde el intercambio y el debate, como lo demuestra su activa participación en la organización de congresos de estudiantes. **GIVANCIN, Florencia Gisell** - Es estudiante avanzada de la carrera. Ha tenido alta calificación en Historia de la Arquitectura III cursada en el Taller. Maneja el instrumental crítico resignificando su propia experiencia de formación. Manifiesta su interés en la tarea docente, desde la dimensión creativa en la investigación, el territorio de la palabra y la ampliación del campo disciplinar. Por lo expresado precedentemente la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios lo siguiente: **ORDEN DE MERITOS – Graduados: 1.-**

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

SERI, Romina y 2.- BALDOMÁ, Nicolás Ezequiel. **Estudiantes:** 1.- LAMBERTO, Marcelo Raúl y 2.- GIVANCIN, Florencia Gisell. Dado el desempeño demostrado por los postulantes y la explicitación de su vocación docente y de asumir a la adscripción como una etapa formativa, esta Comisión solicita se contemple la posibilidad de designar a los 4 aspirantes en los cargos de adscriptos". En este caso debería verificarse si cumple con la cantidad de adscriptos, porque el llamado fue solamente para tres adscriptos. -----

Consejero Barrale: ¿de que materia es?. -----

Sra. Decana: Historia de la Arquitectura. -----

Consejero del Río: no marca ningún tipo de diferenciación de entre el graduado y el alumno respecto a la evaluación. El Reglamento de Adscripciones es muy claro en ese sentido, lo pueden hacer los alumnos que tengan determinadas características de cumplimiento...-----

Consejero Barrale: un graduado puede salir último ...diálogos...-----

Sra. Decana: yo creo que esto lo tendríamos que ver más tranquilos en Comisión. ...diálogos...-----

Lo vamos a pasar a Comisión porque hay varias cuestiones acá, por un lado los dos órdenes de mérito y por otro lado que el pedido excede a la cantidad a la que se denominó, habría que controlar eso...-----

Consejero Del Río: de hecho que si puede pedir, por ejemplo, ocho adscriptos y hay cuatro, si los cuatro están en condiciones entran igual. -----

Sra. Decana: pero con una orden de mérito único. -----

Consejero Barrale: o no. -----

Consejera Gómez: no entran igual, hay que pedirlo y el Consejo Directivo tiene que aprobar. ----

Consejero Barrale: puede entrar un cuarto y puede quedar desierto también; si pide cuatro y tiene ocho disponibles..., si el tipo pide cuatro pueden entrar cuatro. -----

Consejero Del Río: hay que ver si cumple con las condiciones, pero me parece que el procedimiento, para no fijar tampoco un antecedente porque no está como es la reglamentación, es como que a vos se te ocurre separarlos porque sí, no van separados, es un solo concurso. -----

Sra. Decana: yo digo que pase a Comisión y ustedes lo analizan. Yo diría que pase a Comisión, previo chequeo por la Dirección de Concursos o que anexe directamente el Reglamento, que anexe el Reglamento para el tratamiento en Comisión. -----

Consejero Barrale: obviamente hay una discrecionalidad en la Comisión Asesora que puede hacer una cosa así, pero habría que verlo. -----

Consejero Geremía: que pase con el informe para ver si hay algún adscripto cumpliendo funciones en la cátedra y cuántos más puede tener. -----

Sra. Decana: también, las dos cosas ...diálogos... básicamente lo de los órdenes separados ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Dirección de Concursos, en el que conste el número de adscriptos con que cuenta la cátedra y se anexe copia del Reglamento de Adscripciones.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 06168/411 – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, designando interinamente a la Arq. Carolina H. Rainero en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el que revistaba el Arq.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

Armando Torio. -----
Sra. Decana: esto se puede aprobar directamente. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.4.- Expte. N° 13221/45 – Nota presentada por al Arq. Silvia Dócola, solicitando que se declare de “Interés Académico” la “I Jornada Historia Abierta”, que se realizará el día 1° de octubre de 2014 en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Consejera Gómez: me pidió la Arq. Dócola si se podía aprobar ahora el interés porque no teníamos tiempo para..., porque ellos querían sacar una publicación donde tuviera Interés Académico. -----

Consejero Barrale: a mí me parece que estas cosa de tanta importancia, como la que sigue también, habría que declararlas de Interés Académico ahora. -----

Consejera Gómez: podemos leer la nota para mayor claridad. ...diálogos...-----

Sra. Decana: leo la nota “Rosario, 12 de setiembre de 2014. Ref. Jornada “Historia Abierta” - Solicitud de Declaratoria de “Interés Académico”. Sra. Decana de la FAPyD, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. S/D: De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al Consejo Académico de nuestra Facultad, a fin de informar oficialmente sobre la realización de la Jornada “Historia Abierta”, actividad organizada por los docentes del Área Historia de la Arquitectura. Tal como lo conversamos personalmente, en mi rol de Coordinadora del Área y con el apoyo de la mayoría de los Profesores de Historia de la Arquitectura convoqué, el pasado miércoles 31 de julio, a una reunión de todos los docentes, la cual contó con una amplia asistencia. El objetivo central fue plantear al Área como un espacio de relación entre los diferentes Talleres. De ésta surgieron una serie de actividades conjuntas posibles, alguna de las cuáles se encuentran en estudio. Una de ellas, propuesta por el Arq. Darío Jiménez, fue la realización de un Primer Encuentro de Docentes en el cuál se presentarán {en una especie de reedición), las ponencias presentadas por docentes de distintos Talleres de la FAPyD, a las Sextas Jornadas de Historia y Teoría de la Arquitectura y la Ciudad realizadas en La Plata en mayo pasado. Dado el interés despertado en los docentes, se conformó un equipo coordinado por Darío Jiménez (Taller De Gregorio), e integrado por Pía Albertalli (Taller Rigotti), Bibiana Ponzini (Taller Cicutti) y Luis San Filippo (Taller Dócola), todos designados por los respectivos profesores, aportando al mismo otros docentes. Del resultado de sus reuniones, y habiéndolo acordado con los Profesores del Área, se definió que el mismo se realizará el día miércoles 1° de octubre a partir de las 14.30 hs. La “Primera Jornada Historia Abierta” es una primera oportunidad, casi un hecho fundante, de un espacio de relación: de exposición y debate de lo que pensamos y hacemos los docentes, desde Historia de la Arquitectura, en relación a la formación de los estudiantes de Arquitectura, a la articulación entre docencia e investigación, entre otros temas y problemas. Dada la importancia del encuentro, solicitamos a Ud. que gestione ante el Consejo Directivo de nuestra Facultad la Declaratoria de “Interés Académico” de la misma. A vez invitamos a usted y a los integrantes del Consejo Directivo, así como a las autoridades de la Facultad y a la comunidad universitaria en su conjunto a dichas Jornadas. Adjunto a la presente el Programa y afiche de las Jornadas.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

Esperando contar con su presencia, saludo a Ud. con atenta consideración. Fdo.) Arq. Silvia Dócola”. A continuación hay otra solicitud similar. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13221/46 – Nota presentada por el Secretario de Extensión, Arq. Javier Elías, solicitando que se declare de “Interés Académico” la Jornada “Universidad y Desarrollo”, que se realizará el día 13 de noviembre de 2014. -----

Sra. Decana: leo la nota “Sra. Decana de la FAPyD – UNR, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. S/D: Por la presente solicito a Ud., y por su intermedio al Consejo Directivo de nuestra Facultad, se declare de “Interés Académico” la actividad denominada Jornada “Universidad y Desarrollo”. En la misma se abordarán los ejes de inclusión, comunicación, internacionalización y Ciencia y Técnica, y está organizado por la Secretaría de Integración y Desarrollo socio-comunitario de la Universidad Nacional de Rosario, con el apoyo de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, y coordinada logísticamente por la Secretaría de Extensión de la FAPyD. La jornada que se desarrollará el día 13 de noviembre de 2014 en el horario de 9 a 19 hs., y tiene como objetivo mostrar el impacto que la gestión de los proyectos ejecutados tuvo en la comunidad, contando con la participación de estudiantes y docentes de diversas Facultades, organismos e instituciones comunitarias bajo la modalidad de pósters, talleres, paneles y exposiciones en stand. Se adjunta un programa preliminar, el cual aún está en proceso de definiciones y los espacios que estarán afectados por dicho evento, oportunamente gestionados. Sin otro particular, los saludo muy atentamente. Fdo.) Arq. Javier Elías - Secretario de Extensión FAPyD – UNR”. Se acompaña el programa, por lo que me parece que sería conveniente otorgarla ahora. -----

Consejera Gómez: visto las instituciones interviniente, me parece que sí, que deberíamos. -----

Sra. Decana: perfecto. -----

Consejero Bueno: quería hacer una intervención que no tiene que ver con ninguna de estas dos actividades, que no conozco en profundidad, pero me parece que va a tener que haber alguna regla con respecto a esto del “Interés Académico” porque, por ejemplo, un alumno hoy podría no asistir a clase desde setiembre hasta fines de octubre porque hay actividades de interés académico durante todo este período, y me parece que para una cursada de tres meses, dos meses de inasistencia es un poco excesivo. -----

Sra. Decana: la Declaración de “Interés Académico” no exime al alumno de asistir si el docente tiene una actividad prevista, lo que sí valora la presencia de la actividad en su curriculum, o sea, si un alumno está cursando y tiene el setenta y cinco por ciento de las asistencias cumplidas, puede faltar porque se va de vacaciones o porque va a una actividad de interés académico, no quiere decir con eso que esté obligada la cátedra a liberarlo en toda su...-----

Consejero Barrale: yo recojo la preocupación del Consejero porque estamos en un cuatrimestre muy particular, todos sabemos por qué, también teniendo en cuenta que hay mucha gente haciendo actividades en la perspectiva de demostrar capacidad de gestión académica, en las perspectivas de las elecciones del año que viene y eso genera una polución de propuestas de toda índole. Después hay otro problema y es que los alumnos, efectivamente, tienen muchas más materias que en el Plan anterior porque no se redujo la carga horaria sino que ahora tienen todas

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

las optativas, Expresión Gráfica, o sea, el alumno del Plan 2008 tiene una sobrecarga, entonces estamos en presencia de un fenómeno, que yo acuerdo y sería como para estudiar en el futuro con la autocritica que me corresponderá a mí también como promotor de muchas actividades, que estamos viendo un cuatrimestre pasado por la máquina de picar carne. A mí no me preocupan los buenos alumnos, me preocupan los alumnos que están viendo..., yo tengo alumnos que no avanzan con sus proyectos, que no llegan a un seis y están haciendo Workshops por todos lados, pero es una preocupación que nosotros que somos personas mayores tenemos que ver, entonces yo recojo la propuesta de Ricardo y la tratamos en otro momento; porque aparte si un alumno es partícipe de un Workshop, con Declaración de “Interés Académico”, tiene cierta flexibilidad. -----

Sra. Decana: si a ustedes les parece dejamos a la Secretaría Académica que convoque a algunas reuniones para que se estudie como hubo algunas propuestas pero no quedaron... ..diálogos....

Consejero Barrale: hay una zona gris enorme. -----

Sra. Decana: es una zona gris, es verdad ...diálogos...-----

Consejero Barrale: yo tengo alumnos que no se cómo voy hacer para que hagan un proyecto y ahora están haciendo Workshops por todos lados. -----

Sra. Decana: el Consejo recoge la preocupación de los Consejeros que lo han expresado y los que estaban en este momento y podemos elaborar algunos puntos o convocar alguna reunión específica para definir qué sería lo que implica para las cátedras y qué implica para los alumnos la Declaración de “Interés Académico”. Aprobamos los dos entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 10391/6 A - Nota presentada por el Arq. Armando Torio, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. -----

Sra. Decana: esta nota es anterior a la jubilación, a este cumplimiento, o sea estaba en actividad. Esta es viejísima, no entiendo bien, está poniendo al día sus deudas porque acá figuran algunos que ya ...diálogos... Para los Consejeros, se los aclaro, evidentemente el Arq. Torio en algún momento tuvo adscriptos a los cuales nunca les cerró el expediente y ahora, como se jubila, los quiere cerrar. Entre esos adscriptos figura el Arq. Cristian Marina ...diálogos... son Resoluciones que cierran expedientes de 2003, el Arq. Cristian Marina y el Arquitecto Hernán Sosa. Lo damos por aprobado. Hay otros dos que son más o menos iguales. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 10150/6 A - Nota presentada por el Arq. Armando Torio, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Arq. Guillermo H. Sosa. -----

Sra. Decana: este se aprueba también. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 09676/25 B' - Nota presentada por el Arq. Armando Torio, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. -----

Sra. Decana: les leo los adscriptos que cierran el expediente en este acto, “Arq. Sebastián Ruani;

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

Arq. Valeria Álvarez; Marcelo Javier Maranghello y Guillermo Hernán Sosa”. Las damos por aprobadas. -----

Consejero Martínez: ¿puede haber de tanto tiempo?. -----

Sra. Decana: muy pocos porque, en realidad, la oficina nuestra de concurso, tengo que decirlo, es una oficina muy prolija pero, a veces, a algunos docentes se los llamaba cuarenta y cinco veces y no lo hacían, puede haber algunas deudas o algunos expedientes que no se han cerrado, lo que sí a veces es un poco más posible que no se termina nunca y que están más atrasados, son aquellos adscriptos que hay que darlos de baja porque no cumplieron la adscripción; a veces uno les da una chance, se los espera y ahí sí puede haber algún expediente que no esté cerrado, pero los expedientes de la gente que los cumplió satisfactoriamente es muy raro que quede, vieron que esto no viene pasando, es muy raro que pase, probablemente haya quedado traspapelado de algún..., eso es anterior a la gestión de Floriani, imaginate de qué momento es, son del 2000 y 2001, es más ¿saben quién era el Secretario Académico?, el Arq. Torio, probablemente por eso no los cerraba, son de la gestión del Arq. Santanera y es muy raro que hayan quedado. Queda aprobado entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.9.- Expte. N° 12532/5 – Nota presentada por el Sr. Director General de Administración, Cont. Diego Furrer, solicitando la aprobación para que se dicten los actos administrativos que regularicen las situaciones de los docentes en las nuevas denominaciones de las asignaturas del Plan de Estudio 2008. -----

Sra. Decana: ¿esto tiene que pasar directamente a la Comisión de Interpretación y Reglamentos o lo leemos...? ..diálogos... lo que pasa que el Consejo lo tiene que aprobar, yo lo pasaría a la Comisión de Interpretación y Reglamentos directamente. -----

Consejero Del Río: ¿es la que tiene que ver con el caso, por ejemplo, cuando se le agregó Introducción?. -----

Sra. Decana: exactamente y a los que se agregó Proyecto Final de Carrera. -----

Consejera Gómez: tengo entendido que estaban hechas todas, ahí habla de Proyecto de Final de Carrera pero en realidad algunos de los docentes que figuran la asignatura “Proyecto Arquitectónico III” cambió de nombre. -----

Sra. Decana: claro, y lo mismo cuando había docentes que habían concursado para “Análisis Proyectual I y II” y ...diálogos... habían quedado éstas últimas sin hacer. Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

3.10.- Expte. N° 07175/239 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Sr. José Manzano, de distintos libros. Valor Total: \$ 1.810.- (pesos un mil ochocientos diez). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.11.- Expte. N° 07175/240 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Dra. Arq. Ana María Rigotti, del libro: Craciun, Martín y otros. La Aldea Feliz: episodios de la modernización en

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

Uruguay. Universidad de la República, Uruguay. Valor Estimado: \$ 180.- (pesos ciento ochenta).-----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.12.- Expte. N° 07175/241 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Diego Boyadjian, del libro: Boyadjian, Diego (compilador). Cátedra TSLS: rascacielos, 60 ejercicios. 1ª edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Bisman Ediciones; Diseño; 2014. Valor Estimado: \$ 200.- (pesos doscientos). -----

Sra. Decana: se aceptan las tres donaciones. Se aceptan y se elevan al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para que se patrimonialicen. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

Tratamiento sobre Tablas – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Alde”, Srta. Estefanía Beguelín – Tema: “Superposición de exámenes”. -----

Consejera Beguelín. el proyecto es sobre la superposición de exámenes que habíamos quedado, en la Comisión, que íbamos a ampliar con el estudiantado. -----

Consejero Perseo: que entre a la Comisión entonces. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos para anexarlo al expediente. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area” – Tema: “Certificación de alumnos regulares online”. -----

Consejero Martínez: la idea es poder gestionar, mediante el Sistema Guaraní, certificados de alumno regular Internet. -----

Sra. Decana: yo creo que podría tener, previamente, un informe de Alumnado o de Secretaría Estudiantil para que veamos cómo es operable y después se pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, o sea, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos previo informe de la Dirección Alumnado y de Secretaría Estudiantil. ...diálogos... claro hay que ver la operatividad ...diálogos...-----

Sra. Decana: hay que ver cuál es la posibilidad del sistema y si es posible..., dentro de la U.N.R. hay otras universidades que lo hacen ...diálogos...-----

Consejero Martínez: ...inaudible...-----

Sra. Decana: seguramente habrá algún tipo de validez cuando no tienen ni firma ni sello. ...diálogos...-----

Consejero Martínez: ...ininteligible...-----

Consejero Barrale: que pase a Comisión. -----

Sra. Decana: que pase a Comisión pero que tenga un informe de Alumnado. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y de Dirección Alumnado.-----

Tratamiento sobre Tablas – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA Nº 63
19.09.14

///

Estudiantiles de la Agrupación “Area” – Tema: “Difusión de Resoluciones, Reglamentos y Estatutos”. -----

Consejero Martínez: lo que se propone es un poco para que se pueda difundir por Infoarq. para que el alumno pueda ingresar a la Resolución y además haya un apartado de la página de la Facultad para que se carguen todas las Resoluciones porque, hoy en día, se cargan algunas pero otras no, no se cargan todas la Resoluciones, todo lo que resuelve el Consejo. -----

Sra. Decana: está el digesto, que serían todas las Resoluciones que tienen un efecto sobre el funcionamientos de la Institución, reglamentos de exámenes, reglamentos de trabajos prácticos y después se cuelgan las Actas del Consejo Directivo, el trabajo de selección puede llegar a resultar después muy difícil de encontrar algo, en general en los digestos se hacen ciertas selecciones porque tendría que haber un apartado para lo que es declaraciones de Interés Académico, un apartado para lo que es asignación de..., el acta se cuelga ...diálogos...-----

Consejero Martínez: el Acta sí y hay muchos reglamentos que están subidos a la página y se pueden descargar pero la idea es que se difundan todas la resoluciones de Consejo. No pusimos esto de que esté separado por categoría porque...-----

Sra. Decana: es que eso es lo que hace que a veces sea muy difícil, ustedes fíjense para tener en cuenta cómo funcionan después los buscadores, si uno los ordena como van saliendo, que sería la manera sencilla de poderlo hacer, después buscarlos o encontrarlos es muy complicado, en cambio si uno sabe que está el Acta del Consejo Directivo donde salen las resoluciones aprobadas, es más fácil después solicitar una, o sea, la búsqueda cuando la información está sobreabundante y no tiene un buscador lo complejiza. -----

Consejero Martínez: pero la página de la Facultad, tiene buscador. -----

Sra. Decana: pero después tenés que armar paquetes temáticos para que el buscador te las encuentre, o sea, en principio hemos tratado de que todo lo que se pueda colgar se cuelgue pero si uno sobreabunda después hay que establecer muchas líneas temáticas para que el buscador encuentre. -----

Consejero Martínez: ...inaudible...-----

Sra. Decana: a mí me parece, y esto es una sugerencia para agregarle al proyecto y que se pueda tratar, cuáles piensa quien redacta este proyecto que pueda ser las áreas de interés fundamentales y agregar a lo faltante a alguna cuestión porque si vamos a colgar todo, ustedes no saben la cantidad de resoluciones que se firman para declarar Huésped Oficial a una persona, para declarar de “Interés Académico”, todo eso, que consta en el Acta... Nosotros tuvimos una época, que ya se superó afortunadamente porque hemos avanzado mucho en todo lo que es la organización administrativa, donde la resoluciones estaban en un gran archivo de Word por número, cuando hicimos la Acreditación por primera vez había este gigantesco archivo de Word, se acuerdan acá los que eras Consejeros o Secretarios en el período de Acreditación, donde era imposible encontrar una resolución, salvo las personas que tenían el conocimiento en su memoria, que eran dos no docentes que hoy se han jubilado, uno era Ana Berón y el otro Enrique Ortega, pero todo estaba por número, estaba todo en un gran archivo. Si nosotros cometemos nuevamente en eso de cargar, cada vez que sale una Resolución, una atrás de la otra, la única posibilidad es hacerlo por número y el hacerlo por número no les facilitaría a nadie la búsqueda,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

entonces lo que tratamos es de hacer que aquellas resoluciones que tienen un efecto concreto y el resto está en el Acta. Si ustedes tienen algún paquete temático que les parezca que es de interés general, se podrá decir “cargamos además las resoluciones que tienen que ver con equis tema” pero todas me parece que es impracticable, yo lo ampliaría ...diálogos...-----

Consejero Bueno: yo quiero hacer una moción de orden. La presentación sobre tablas implica algún problema de urgencia que, realmente, justifique esa presentación. Me parece que tenemos que terminar con esta presentación sobre tablas que lo único que hace es acusar que los Consejeros no están trabajando en los tiempos adecuados y lo presentan cuando se les ocurre. ---

Consejero Barrale: sino pasa directamente a Comisión. -----

Consejera Badariotti: no es un tema de Consejo Directivo, no tiene que ingresar al Consejo Directivo, es un tema administrativo que se puede manejar por otros carriles pero no hay Comisión a la cuál remitirlo. -----

Sra. Decana: lo devolvemos y lo ampliarán o lo presentarán como un proyecto en tiempo y forma y veremos que tenga alguna articulación para que se pueda direccionar. -----

Se resuelve devolver las presentes actuaciones a sus iniciadores para que amplíen el proyecto y lo presenten por Mesa de Entradas.-----

Consejero Pesero: con respecto a lo que dijo Ricardo, creo que los tratamiento sobre tablas de Consejo Directivo son para tratar temas de relevancia, importancia o urgencia. Este Consejo Directivo funciona estrictamente cada quince días siempre, entonces no veo cuál es la diferencia en ingresar como corresponde un tema por Mesa de Entradas para que ingrese como expediente y se trate en las sesiones de Consejo Directivo. -----

Sra. Decana: lo ingresan entonces en su momento en tiempo y forma, y con un desarrollo más concreto. -----

Consejero Morlas: perdón me quedé medio atrasado porque no entendí lo de pasar los proyectos sobre tablas, ¿es sobre este último punto o no se pueden presentar más?. -----

Consejero Perseo: sí se pueden presentar proyectos que tengan carácter de urgencia para ser presentados sobre tablas. -----

Consejero Morlas: el problema me parece que...-----

Consejero Perseo: el problema es ninguno. Este Consejo funciona cada quince días estrictamente, o sea vas lo presentas y listo. -----

Consejero Morlas: lo que digo es que el problema de presentar sobre tablas es que le damos más espacio a la presentación sobre tablas que a los pedidos que se presentan formalmente. Entonces el que quiera presentar sobre tablas lo presenta y simplemente darle el mismo curso y el mismo tiempo que a cualquier expediente, nada más. -----

Consejero Bueno: entonces no va haber más expedientes, todo se presenta sobre tablas. -----

Consejero Barrale: cada uno está en condiciones de hacer lo que quiera, el papelón que quiera o molestar todo lo que quiera, eso va en cada Consejero; entre todos estamos pidiendo a ver si nos ahorramos un poco de tiempo y nada más, obviamente todas estas presentaciones que estamos teniendo sobre tablas, más o menos desarrolladas, es nada más que un título y son preocupaciones legítimas de los Consejeros y pueden colaborar con las mejoras dentro de la Facultad pero también es cierto que hoy es viernes, tenemos que dar clases a la tarde, mientras

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

más colaboremos con la celeridad en el trabajo mejor. -----

Punto 1) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. Título Intermedio de Bachiller Universitario. Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 14221 - **Bontini**, Lisandro Nicolás; Expte. N° 14229 - **Quevedo**, Gonzalo Matías; Expte. N° 14230 - **Villagra**, Luciana; Expte. N° 14234 - **Blanc**, Andrea Cecilia; Expte. N° 14235 - **Tredi**, Luciana Soledad; Expte. N° 14240 - **Borgognone**, Guillermina; Expte. N° 14334 - **Quintana**, Ivan Oscar; Expte. N° 14380 - **Fernández**, Juana María; Expte. N° 14386 - **Apezteguia**, Fermín Juan; Expte. N° 14387 - **Guillaumet**, María Paula; Expte. N° 14391 - **Basile**, María Eugenia; Expte. N° 14398 - **Escalante**, Ignacio; Expte. N° 14404 - **Wollert**, Nadia Vanina; Expte. N° 14407 - **Galarraga**, Daiana; Expte. N° 14408 - **Virgili**, Rocío; Expte. N° 14415 - **Daglio**, Silvana Victoria; Expte. N° 14417 - **Ferrer**, Facundo; Expte. 14418 - **Gianoni**, Carla Agustina; Expte. N° 14419 - **Mazzei**, Florencia; Expte. N° 14422 - **Gonzales**, Paola Lis; Expte. N° 14428 - **Capponi**, Joana Carla; Expte. N° 14439 - **Iturralde**, Mario Jesús; Expte. N° 14457 - **Magnano**, Camila Regina; Expte. N° 14459 - **Serri**, Antonela María; Expte. N° 14461 - **Biga**, Marina; Expte. N° 14462 - **Waron**, Florencia, Inés; Expte. N° 14467 - **Cozzoni**, Carina Lucía; Expte. N° 14469 - **Torresán**, Juan Ignacio; Expte. N° 14472 - **Shall**, Caterina Ethel; Expte. N° 14480 - **Colombo**, Luciana María; Expte. N° 14484 - **Lo Celso**, Joaquín María; Expte. N° 14497 - **Monreal**, Sara y Expte. N° 14498 - **Rodriguez**, Gonzalo Pedro. -----

Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual: Expte. N° 14288 - **Grande**, Marianela; Expte. N° 14325 - **Vazquez**, Juan Manuel; Expte. N° 14334 - **Deus**, Estefanía; Expte. N° 14449 - **Colombo**, Gisela Alicia; Expte. N° 14476 - **Pereyra**, Victoria Laura y Expte. N° 14502 - **Coppié**, Luis Ignacio. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario: Expte. N° 14339 - **Feuli**, Gabriela; Expte. N° 14350 - **Livolti**, Mauro Alejandro; Expte. N° 14379 - **Doblores**, Gimena Paola; Expte. N° 14416 - **Nesis**, Romina Susana; Expte. N° 14423 - **Logiódice**, Gastón Andrés; Expte. N° 14466 - **Ortiz**, Carlos Eduardo; Expte. N° 14470 - **Oehninger**, Rotger Hernán y Expte. N° 14478 - **Santa Cruz**, Ramiro. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura: Expte. N° 14341 - **Oronao**, Natalí Estefanía; Expte. N° 14406 - **Galarraga**, Sabrina y Expte. N° 14471 - **Oehninger**, Rotger Hernán. -----

Consejera Gómez: yo quería señalar algo que hay hacer revisar porque aquí el Expte. N° 14470 - OEHNINGER Rotger pide Título Intermedio de Bachiller Universitario y Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención y, si mal no recuerdo, el Reglamento dice que hay que pedir siempre el título superior, o sea con Mención, no corresponde pedir un título anterior. Me parece que habría que revisar el pedido porque si ya superó el Título Intermedio de Bachiller y ya tiene el de Mención, para qué pedir un título anterior, me parece que no corresponde, habría que revisarlo, sugiero que lo revisen. -----

Sra. Decana. lo derivamos previamente a Alumnado antes de hacerlo constar en actas. Antes de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

hacerlo constar en el acta lo hacemos constatar por Alumnado. -----
Se aprueban por unanimidad. Asimismo, se solicita se consulte en Dirección Alumnado acerca de la solicitud de dos títulos presentadas por el Sr. Rotger Hernán Oehninger.-----

Punto 5) del Orden del Día - **Informes de la Decana.** -----

5.1.- Expte. N° 05246/714 - Resolución N° 225/2014 C.D. de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario – **Tema:** “Matrimonio Igualitario” – Presenta la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente. -----

Sra. Decana: yo tengo aquí dos proyectos que nos han sido reenviados, uno del Consejo Superior y otro desde la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo, donde que se ha solicitado, y hacemos nuestro este pedido, que se difundan y se conozcan en los distintos Consejos Directivos de las Facultades. El primero de ellos es un expediente que se origina en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, que es un proyecto resolutivo vinculado con la “Ley de Matrimonio Igualitario. Si ustedes me permiten, son dos páginas, lo leo porque me parece que es interesante la difusión. Lo leo “Rosario, 14 de agosto de 2014. VISTO el presente expediente elevado por Consejeros Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, referido al Ante Proyecto Resolutivo “Matrimonio Igualitario”; CONSIDERANDO que se cumplieron 4 años de la sanción de la Ley N° 26618, que modifica el Código Civil contemplando el Matrimonio Igualitario en toda la República Argentina; Que con la sanción de la mencionada ley se equiparan y amplían derechos ciudadanos en el proceso de un profundo debate que se extendió a todo el territorio nacional y que, a la vez, sirvió como un faro de influencia hacia toda la región. No sería la primera vez que nuestro país se ubicara a la vanguardia de la ampliación de derechos ciudadanos. Nos cabe destacar que desde el primigenio momento de la organización del Estado, los intentos de arribar al consenso acerca del orden institucional de la Nación dieron como resultado una de las Constituciones Nacionales más liberales de la región, que ponía como eje central los derechos individuales y el respeto a la dignidad del hombre. Es cierto que desde ese tiempo a esta parte se comenzó a desandar un camino inexorable de conquistas irrenunciables en el marco de las libertades individuales y garantías colectivas. La Revolución del Parque pone de manifiesto el agotamiento de un régimen falaz que sometía a una Nación libre a los designios de una hegemonía burguesa imperante. El proceso de la Reforma Universitaria viene a romper con una concepción reaccionaria y dogmática de la educación superior. Las conquistas y reivindicaciones en el plano de las organizaciones sindicales se hacen carne en la cristalización de la dignidad intrínseca de la clase obrera. La conquista del voto femenino como el inicio de una reparación moral del género tantas veces postergados. Las leyes de divorcio vincular y patria potestad compartida para problematizar el paradigma de familia nuclear y garantizar igualdad de derechos a los hijos extramatrimoniales; Que de todo lo anterior se desprende como denominador común, a lo largo de la historia cívica de nuestro país, la lucha incansable de las organizaciones del colectivo social; Que las instancias de discusión de la Ley de Matrimonio Igualitario atravesaron a todas las organizaciones políticas, sociales y religiosas en un debate acerca de la equiparación de los derechos en el ejercicio de la ciudadanía de un colectivo tantas veces postergado y, cuanto menos, marginado a la invisibilidad; Que la sanción de la ley cristaliza en una sociedad madura que en todo su espectro de diversidad, encuentra

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

puntos de encuentro en la visión integral del individuo y su inserción en la comunidad para ejercer su ciudadanía con dignidad, independientemente de su orientación sexual; Que habiendo avanzado con la normativa, aún queda un largo camino por recorrer en términos culturales y que es responsabilidad de todos y todas bregar por una sociedad plural que entienda que, en las palabras del Dr. Raúl Alfonsín "El pluralismo es la base sobre la que se erige la democracia y significa reconocimiento del otro, capacidad para aceptar las diversidades y discrepancias como condición para la existencia de una sociedad libre"; Que el tema es tratado en sesión del día de la fecha; Por todo ello, El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Resuelve: ARTÍCULO 1°.- Reconocer la labor de las organizaciones sociales en el debate y aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario, así como su incansable lucha en las problemáticas de los colectivos de la diversidad. ARTÍCULO 2°.- Incorporar, en la medida de las posibilidades en la gestión administrativa de la facultad, las estructuras de formularios que incluyan la diversidad de constituciones familiares (matrimonio, hijos de familias homoparentales, etc.). ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y elévese al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario a fin de hacer lo propio con los formularios SUR y la plataforma administrativa de la mencionada Universidad. RESOLUCION C.D. N° 225/2014. Fdo.:) Dra. Patricia M. Castellano -Presidente de la Sesión" Yo creo que esto debería quedar en tratamiento en alguna Comisión para que la Comisión se expidiera respecto al consenso o no que tiene la incorporación en las cuestiones administrativas. Pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

5.2.- Expte. N° 05246/715 - Protocolo de actuación destinado a la prevención, protección y asistencia integral frente a situaciones de violencia en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario - Presenta la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente. -----
 Sra. Decana: este proyecto es bastante más largo y me parece que también merece un tratamiento de la misma Comisión para que se pueda hacer, eventualmente, observaciones porque está en tratamiento en las Comisiones del Consejo Superior y todavía no tiene una redacción definitiva, que es el "Protocolo de actuación destinado a la prevención, protección y asistencia integral frente a situaciones de violencia en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario". Este proyecto quedaría en la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias pero a disposición de todos los Consejeros que quieran verlo y hacer sugerencias en ese sentido ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

5.3.- Informe de la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina Gómez, relacionado a la participación de los representantes de la FAPyD en Arquisur. -----

Sra. Decana: por último, voy a darle la palabra a la Consejera Gómez, en su carácter de Vicedecana, que fue en representación de Decanato al Arquisur. -----
 Consejera Gómez: bueno la semana pasada, los día miércoles, jueves y viernes, en la ciudad de la Paz, Bolivia, integramos la comisiones permanentes de Arquisur. Arquisur, para aquellos que no conocen profundamente, es la Asociación de Facultades de Arquitectura de Gestión Pública de América Del Sur. Allí se tocan temas anualmente, fundamentalmente a todo lo que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

corresponde a integración e intercambio entre facultades de arquitectura y se trabaja en distintas actividades, en grupos permanentes que se reúnen una o dos veces al año en Arquisur y en la reunión Pre Arquisur, que es la Mesa de Decanos, el grupo de integración curricular, grupo permanente de extensión y grupo permanente de investigación y posgrado, cada uno con los temas justamente afines a esos temas que también se dan en cada Facultad. A su vez Arquisur tiene una serie de actividades que se dan en el encuentro y congreso anual, como son la participación en los premios Aróstegui de trabajos de estudiantes, los cuáles este año nosotros trajimos un primer premio y dos menciones honoríficas a nuestra Facultad, de estudiantes de la Casa, creo que el premio es del Taller Brambilla, una Mención Honorífica del Taller Valderrama y la otra no sabemos, tendríamos que identificarla, están identificados abajo los pósters, lo que tenemos que agregarle es la cátedra que tendríamos que..., porque todos los trabajos se presentan con un seudónimo, es decir, son anónimos, se hace una selección y ahora tendríamos que ver la tercer cátedra a quien corresponde. También en Arquisur se hace un Taller de Ideas donde participan los estudiantes que asisten al evento; este año se hizo por primera vez un Taller Virtual de Proyecto, que tuvo muy buenos resultados, donde participaron bastante facultades del Arquisur, se da un premio a Proyectos de Extensión y este año también trajimos un primer premio para el Taller Valderrama por un Proyecto de Extensión en Empalme y premios en investigación. Entre otros temas, también como parte de Arquisur, existe una revista virtual a la que ustedes pueden acceder a los artículos, y bajarla en PDF, en la propia página de Arquisur. Es una revista con referato, o sea que es a nivel científico muy importante para las publicaciones de nuestra disciplina que, como la mayoría sabrá, tenemos algunas publicaciones pero casi ninguna a nivel internacional con referato, lo que es de muy alto valor sobre todo para aquellos profesionales que hacen carreras de investigación particularmente, y para todos los arquitectos en general. Se habló de varias redes que pertenecen a Arquisur, hay redes de asignaturas tecnológicas, de asignaturas de Urbanismo, se propuso una red de talleres, que lo vamos a informar en breve también a nuestros profesores titulares de asignaturas proyectuales, todo a nivel de todas las facultades que participan. También se habló que el año que viene se espera un nuevo llamado a evaluación y acreditación de carreras, tanto a nivel nacional como a nivel Arcusur. Los países que participan de Arquisur son Uruguay, todas las facultades de gestión pública de Argentina, Paraguay, cuatro facultades de Bolivia, dos de Chile, la de Santiago y Bio Bio, varias de Brasil y se espera, en un futuro cercano, que puedan anexarse facultades de Perú, de Colombia, de Ecuador, en fin, del resto de países de América del Sur que todavía no la integran, ¿por qué no la integran?, porque hasta hace dos años Arquisur fue una Asociación de Facultades de Mercosur y, a partir de dos años a esta parte, se la abrió a América del Sur, un poco porque Mercosur está medio desarticulado y porque se consideró muy interesante que fuera más amplia la convocatoria; y de gestión pública porque en los temas de intercambio, que hasta el momento se han efectivizado intercambios de estudiantes pero se espera en un futuro que puedan ser intercambio de docentes también, y los temas en general tienen muchos puntos en común, de hecho el hecho de ser de gestión pública, tanto para las facilidades como los problemas de todo tipo que tenemos, suelen ser compartidos. Bueno, si tienen alguna duda me preguntan. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

Consejero Barrale: felicitaciones por el desempeño de nuestra Escuela allí en Arquisur. No sé si algunos estarán al tanto, sacar un primer premio es muy distinto que sacar una mención, un segundo premio, un tercer premio, o sea, de esos premios hay muchos. Rosario ha traído dos primeros premios, o sea, Categoría C del Concurso de Aróstegui de la cátedra de Miguel Brambilla, con un proyecto producto del Seminario "Morar Carioca", que yo organizo todos los años y que a veces no tiene el debido acompañamiento, y eso es realmente un mérito importante para el conjunto de todas las cátedras y, en particular, de la cátedra de Brambilla. Nosotros también sacamos un premio con otro proyecto "Morar Carioca" en el concurso del Diario "Clarín" del año pasado con la cátedra de Chajchir, o sea que estamos bastante bien. Después el primer premio en Proyecto de Extensión, ya por segunda vez consecutiva, hacen a un mérito, no diría excepcional, pero un mérito realmente relevante, Córdoba no sacó ningún primer premio y Córdoba tiene una Escuela que, muchas veces, en esta doble ...diálogos... Entonces me parece que la, a veces, vilipendiada Escuela de Arquitectura de Rosario ahora en esta época a la cual se le pide tanto, y algunas personas que en un afán de autobombo atacan la producción en general de la Escuela, yo lo que pido es que, a veces, lo que no se hace debidamente es al difusión, entonces habría que ver de qué manera se puede, por ejemplo, hacer la muestra completa de los alumnos preseleccionados para Arquisur, exponerla en paneles. -----

Cristina Gómez: está expuesta completa. -----

Consejero Barrale: ¿en Internet?. -----

Cristina Gómez: en el SUM. -----

Consejero Barrale: ah, no la vi. -----

Consejera Gómez está expuesta completa y lo que se le cruzó, a aquellos que trajeron premios ...diálogos...-----

Consejero Barrale: en general me parece que habría que hacer la mayor difusión posible porque nuestra Escuela tiene unos méritos realmente notables comparada con otras, y espero que así siga siendo. -----

Sra. Decana: puedo agregar una cosa porque me parece interesante. Más allá de que creo que, en general todas las actividades tienen todo el apoyo que la Facultad puede dar, a veces con ciertas limitaciones, creo interesante también hacer alguna reflexión sobre esta cuestión de las redes sociales y cómo difunden información que a veces confunden las opiniones de las personas están permanentemente en relación con las redes sociales, particularmente en términos de difusión, por ejemplo, esta es una recomendación general, además de leer lo que se difunde en las redes sociales hay que leer los documentos oficiales de cada una de las actividades, por ejemplo lo que acaba de informar la Vicedecana, las actas de Arquisur, que van a estar disponibles en la página Arquisur. Nosotros, para no reiterar información, tenemos un link, y también, y esto me parece interesante remarcarlo, en el reciente concurso internacional que hubo de estudiantes del la Biau, me parece que es útil que los consejeros estudiantiles sepan que la votación se hizo con jurados de doce o catorce de las facultades participantes que se sortearon entre todas los jurados que propusieron las facultades participantes. Es conveniente, además de leer las noticias que circulan por las páginas, leer las actas del jurado porque ahí queda perfectamente claro cual es el procedimiento, fue un procedimiento de votación por planilla, sorteado por jurados

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

internacionales de las facultades participantes, las facultades participantes que recibieron este núcleo de trabajos a evaluar se tuvo el cuidado que no evaluaran trabajos de sus propias instituciones y, de eso, es donde aparecen estos trabajos seleccionados, a veces cuando salen ciertos comentarios es bueno aclararlo, recojo y a veces nos cuesta la inquietud del Consejero Barrale de que a veces estas redes informales corren más rápido que las redes formales. Nosotros tenemos también un Facebook y una forma de informar pero le recomendamos, sobretudo a los que tienen un rol institucional como son los Consejeros de todos los claustros, que siempre comparen los comentarios de pasillo o de red social con los documentos legales que, en este caso, hay sido sometidos también a la evaluación de la coordinación española, etc., etc. -----

Consejera Gómez: quería hacer una aclaración. Para el premio Aróstegui todos los años se convoca a las cátedras de Proyecto a que propongan dos trabajos por taller, hay cuatro categorías de trabajos, Categoría "A" primero y segundo año, Categoría "B" tercero y cuarto, categoría "C" quinto y Categoría "D" Proyecto Final de Carrera. Entonces como final a Arquisur hay que mandar dos trabajos por categoría y nosotros tenemos, por ejemplo, ocho Talleres del Ciclo Básico, por lo tanto tenemos dieciséis trabajos por cada categoría, al interior de la Facultad los profesores del área votan los trabajos que van a ir a Arquisur, esa preselección de dos trabajos por categoría, o sea, ocho trabajos nuestra Facultad van a Arquisur y allí también se eligen, de distintos países, jurados que se eligen por sorteo, o sea, de los participantes y de los países presentes se hace un sorteo con cinco jurados que eligen después los premios y las menciones por categorías. Por eso se envían también los trabajos con seudónimo y sin identificación ni de Facultad, ni de persona, ni de nombres para no dejar lugar a duda, ese es el procedimiento de selección de los trabajos, en función de la bases que Arquisur, anualmente, propone como tema y prioridad de entrega con un formato. En la página nuestra, y en el Infoarq hasta hace unos días sale, el cartel de Arquisur con la publicidad, el link donde ustedes pueden entrar directamente para no tener que ir a buscar la página de Arquisur y, en estos días, cuando nos las envíen, vamos a subir también las actas de lo que se trabajó y lo que se acordó en los grupos de trabajo. ----- El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----
Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: "Despacho N° 084/14 - Tema: Expte. N° 14483 - Nota presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso y las propuestas de las respectivas Comisiones Asesoras. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Juan José Perseo; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Juan Palumbo, Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Srta. Florencia Rinaldi; Srta. Estefanía Beguelín; Srta. Mariana Leoni y Srta. María Beatriz Melero". -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: "Despacho N° 085/14 - Tema: Expte. N° 14445 - Nota presentado por el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 63
19.09.14

///

Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignatura “Geometría Descriptiva”, cátedra a cargo de la Arq. Carolina H. Rainero. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Juan José Perseo; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Juan Palumbo, Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Srta. Florencia Rinaldi; Srta. Estefanía Beguelín; Srta. Mariana Leoni y Srta. María Beatriz Melero”.

Sra. Decana: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Perseo: “Despacho N° 086/14 - Tema: Expte. N° 05122/530 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando un informe relacionado al número de alumnos que se presentaron a rendir en el quinto turno de exámenes. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe del Sr. Secretario Académico, elaborado por Dirección Alumnado. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Juan José Perseo; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Juan Palumbo, Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Srta. Florencia Rinaldi; Srta. Estefanía Beguelín; Srta. Mariana Leoni y Srta. María Beatriz Melero”.

Sra. Decana: aprobamos.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Perseo: “Despacho N° 087/14 - Tema: Expte. N° 13217/7 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la nómina de docentes y programas de las asignaturas correspondientes a la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios” para su designación y aprobación, respectivamente, en el Año Académico 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la nómina de docentes y programas de las asignaturas correspondientes a la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios” para el Año Académico 2014, presentada por la Arq. Natalia Jacinto. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Juan José Perseo; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Juan Palumbo, Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Srta. Florencia Rinaldi; Srta. Estefanía Beguelín; Srta. Mariana Leoni y Srta. María Beatriz Melero”.

Sra. Decana: aprobamos.

Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana: pide la palabra la Consejera Beguelín.

Consejera Beguelín: era para pedir si los proyectos que ingresaron del Consejo Superior podían ser girados a todos los Consejeros.

Sra. Decana: yo no los tengo digitalizados pero los digitalizamos y los enviamos.

Consejera Beguelín: gracias.

---Siendo las catorce horas y veintidós minutos se da por finalizada la sesión.

JAH.